

RESOLUCIÓN N° 475 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROYECTO IGEM21-379, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA DEL INSTRUMENTO "INCORPORACION DE GESTORES DE INNOVACION EN EMPRESAS" DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 31 de agosto de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N° 2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: "fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas".

Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017 "Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República; y amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley N° 5554 del 05 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017".

La nota O-CSC/CPR-2348/2022 de fecha 13 de octubre de 2022 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo otorga la No Objeción a la modificación del Reglamento Operativo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La Resolución N° 564/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 por la cual se modifica el Reglamento Operativo del Proyecto "Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)".

La Resolución N° 516/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020 "Por la cual se aprueban la Apertura de la Ventanilla y Guía de Bases y Condiciones del instrumento "Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas" desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología".

El Acta de Reunión de Consejo del CONACYT N° 647 del corriente año, donde se aprueba la adjudicación del proyecto de código IGEM21-379 en el marco la convocatoria del instrumento "Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas" del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

RESOLUCIÓN N° 475/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROYECTO IGEM21-379, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA DEL INSTRUMENTO "INCORPORACION DE GESTORES DE INNOVACION EN EMPRESAS" DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Las notas CPR/C/2023/1490 del corriente año por el cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgan la No Objeción a la adjudicación a los proyectos IGEM21-379 postulado a la Ventanilla del instrumento "Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas", a ser financiados en el marco del Contrato de Préstamo 3602/OC-PR Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PR-L1070), Componente II Capital Humano para la Innovación.

Que existe disponibilidad presupuestaria para el cofinanciamiento de la propuesta adjudicada dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 "Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º.- ADJUDICAR el proyecto en el marco de la Ventanilla del instrumento "Incorporación de Gestores de Innovación en Empresas" del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), conforme al siguiente detalle:

N°	CODIGO_PROYECTO	INSTITUCION PROponente	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO EN GUARANIES
1	IGEM21-379	RUIZ FARIÑA ANGEL JAVIER	"Quesos "Los Altos" innovación que genera valor"	184.000.000

Art. 2º.- AUTORIZAR el financiamiento de la adjudicación del Art. 1º con cargo a Clase de Programa 1- Programa Central, Programa 1- Programa Central, Proyecto 32-

RESOLUCIÓN N° 475/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROYECTO IGEN21-379, EN EL MARCO DE LA VENTANILLA DEL INSTRUMENTO "INCORPORACION DE GESTORES DE INNOVACION EN EMPRESAS" DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Innovación en Empresas Paraguayas, Actividad 2- Fortalecimiento de Capital Humano, Fuente de Financiamiento 20- Recursos del Crédito Público, Objeto de Gasto 839- Otras Transferencias Corrientes al Sector Público o Privado Varias.

Art. 3º. ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art. 4º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


B. Eduardo Felippo Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT